

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIII

PALMA DE MALLORCA

Viernes 29 de Septiembre de 1922

Núm. 4.108

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La sumisión de Abd-el-Krim y la actitud del Gobierno

Aunque a algunos diputados ministeriales de los de la más pura cepa sanchezguerrista les hemos oído censurar, y cuando menos no aplaudir el hermetismo del ministro de la Gobernación y las manifestaciones ambiguas de los subsecretarios de la Presidencia y de la Guerra en lo tocante a la real o supuesta sumisión de Abd el Krim, parecemos sin embargo que es la prudencia misma la que en esta ocasión aconseja y aun impone la actitud de reserva de los expresados señores y en todo caso, lo que será de lamentar es que no todos los que intervienen en el asunto hayan podido o sabido guardarla.

El Gobierno no puede desmentir la noticia. No puede desmentirla, porque aun en el supuesto de que no sea completamente exacta, todavía más, aún siendo del todo inexacta, la verdad es que ahora, y en tiempos anteriores a este Ministerio, se vienen tocando los resortes y moviendo las piezas para lograr la sumisión; y no va a salir aquí rectificando y desmintiendo lo que con su autorización se intenta y él y todos deseamos que se realice.

Pero tampoco puede hacer lo contrario, que es alimentar esperanzas, que es dar pábulo a las ilusiones. El Gobierno sabe que el problema español por antonomasia, juntamente con el de las subsistencias, es el de Marruecos. Si nuestra Hacienda está averiada y si de vez en cuando hay el temor de que la chispa revolucionaria saite, es por ese problema de Marruecos. Si se resolviera bien, habría desaparecido la mayor pesadumbre nacional.

Ahora bien; la declaración autorizada del Gobierno o de alguno de sus elementos representativos le comprometerá grandemente. Si las negociaciones llegasen a ramos de bendecir, nada se habría perdido, aunque desde luego se manifestarían las impacencias y las inquietudes, muy explicables y aun muy justificadas, de los que tienen en África hijos e intereses; pero en el caso contrario, si las negociaciones fracasaran, ¡qué derrumbamiento de ilusiones! Porque el fracaso equivaldría a la continuación de la guerra, a seguir sacrificando vidas y gastando millones, y eso, difícilmente lo soportarían quienes alimentaran por la indiscreción del Gobierno la ilusión de una pronta y definitiva paz.

Yo creo que se está tejendo la tela, y aún me parece que, después de los pasos que por una y otra parte se han dado, ni Abd el Krim ni sus elementos pueden seguir situados en plano de enemiga feroz a España, y esto, de no resolverlo, mitigaría y echaría el problema. Pero estas cosas son buenas para dichas o para supuestas por los que no tienen presentación ni reciben en ningún caso inspiración oficial, y por lo tanto no comprometen nada. Al Gobierno le toca ahora callar, porque cuando hable tiene que referirse a realidades. ¡Ojalá que cuando lo haga sea para decirnos que ha concertado una paz digna o un acuerdo que se puede proclamar sin mengua del más puntilloso decoro! Y si no es para eso, ¡que no recobre el habla en los días cortos o largos que le quedan de vida!

Miguel Peñalor.

El Dr. Lobisch

MEDICO ALEMAN

Especialista en enfermedades de la Piel
CALLE S. MIGUEL 157, PRINCIPAL
Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena
Consulta de 9 a 1

Nota política

La cuestión de confianza — Las carteras que quedarán vacantes

«La Acción» publica las siguientes impresiones políticas:

«El señor Sánchez Guerra planteará la cuestión de confianza alrededor del día 10, coincidiendo con la llegada de S. M. el Rey a Madrid.

Pensaba el jefe del gobierno llevar a las Carteras que quedarán vacantes, a antiguos ministros, pero parece que después de alguna cambio de impresiones ha desistido de ello. A excepción de la Cartera de Estado, a la que irá un ex ministro, las demás serán provistas con ministros nuevos.

Si no estamos equivocados y se nos figura que no, porque nuestras impresiones las hemos contrastado con las de varias personas que parecen enteradas de los propósitos del señor Sánchez Guerra, a Gobernación irá el señor Ruano de la Sota, en el que todos tienen confianza por su desapasionamiento, su serenidad y su independencia. Además conoce y domina el departamento, porque lo desempeñó interinamente después de haber estado al frente de la Dirección General de Comunicaciones, donde hay que resolver grandes y urgentes problemas antes que estalle un nuevo conflicto que parece próximo.

De Fomento sale el señor Argüelles para que pueda ser modificado el proyecto de ferrocarriles. Todas las probabilidades como sustituto las tiene hasta ahora el señor Rodríguez Viguri, aunque hay quien dice que el señor Sánchez Guerra quiere llevar a él un técnico, pero el señor Rodríguez Viguri ha prestado al partido servicios que el jefe del gobierno desea recompensar.

La provisión de la Cartera de Instrucción Pública depende de que el señor La

Cierva quiera dar un ministro. Si fuera así, sería ministro de Instrucción Pública don Isidro de La Cierva. En otro caso desempeñaría la Cartera don Jorge Silveira.

Para la Cartera de Guerra está indicado el general Barrera, pero ello depende de la solución que se de al pleito de la A.tra Comisaría en Marruecos, porque hasta ahora parece indudable, aunque otra cosa se diga, que en el propósito del gobierno está sustituir al general Bargaete.

Esas son nuestras impresiones y creemos que si hay alguna variación, será de detalle, pero no en la orientación general.

Programa de propaganda social

Dice un colega:

«Firmada por los señores conde de Vallenano, Bozo, Minguijón y otros, hemos recibido un programa de propaganda social que parece coincidir con las ideas expuestas por los defensores de la democracia cristiana, aunque se echa de menos la firma del señor Ossorio y Galiardo, del padre Ibaes y otros.

El programa es extensísimo y abarca todos los órdenes de la vida, claro que en sencilla enumeración.

Entre las ideas de mayor importancia, figura la representación proporcional, el reconocimiento pleno de la personalidad de las regiones; la institución del patrimonio familiar, inalienable, la participación de beneficios y accionariado obrero, la reforma del régimen jurídico de la propiedad en sentido más radical que el defendido por la concentración democrática, la libertad de enseñanza con la inevitable reforma del segundo grado de ella, la abolición del juego, el impuesto sobre las rentas y el patrimonio, la derogación de la ley de jurisdicciones, la aspiración a la Internacional Cristiana, etc.»

Sección informativa

De Manacor

He aquí el programa de las solemnidades Cuarenta Horas que la Asociación de La Corte de Meris consagrará a su excelsa Reina la Virven del Amor Hermoso, en el convento de PP. Dominicos:

Viernes y sábado 6 y 7.—A las seis exposición de su Divina Majestad. A las nueve, Misa Conventual cantada.

Por la tarde a las dos y media, vísperas y completas cantadas.

Por la noche a las siete y media, rosario sermón por el Rdo. P. Miguel Matas C. O. ejercicio con cánticos y reserva.

La parte musical está a cargo de nuestra meritísima «Capella de Manacor» que tantos honros ha conquistado. En los ejercicios de la noche y durante la misa de comunión, cantará motetes de los inmortales maestros Victoria y Palestrina y avemarías de otros no menos famosos autores clásicos.

Domingo 8.—A las siete y media, misa y comunión general para los asociados y demás fieles, con fervorosas. A las ocho, exposición de su Divina Majestad. A las nueve y media, Tercia cantada y misa solemne interpretando la «Capella» la hermosa partitura «Regina Cœli» del Maestro J. Kerste eminente autor clásico.

El panegírico lo dirá el mismo orador del Triduo.

Por la noche ejercicio como en los días anteriores y reserva con procesión.

Lunes.—A las seis y media, Oficio aniversario en sufragio de los asociados difuntos.

Corresponsal

Manacor, 27 de Octubre.

El impuesto de Derechos reales y la trasmisión de bienes

La «Gaceta» publica un Real decreto del ministerio de Hacienda, reglamentando las modificaciones introducidas en el impuesto de Derechos reales y trasmisión de bienes por la ley de presupuestos de este año.

Como se recordará, la reforma tenía a evitar las ocultaciones fraudulentas que en los inventarios de las herencias y ventas de fincas se cometen algunas veces.

En primer término, se ocupa el Decreto del derecho concedido al Estado de

adquirir para sí los bienes inmuebles en cuya transmisión se haya tratado de ocultar el 25 por 100 o más del verdadero valor. Determina que ese derecho solo puede ejercitarse por el término de seis meses, y que necesita, para hacerse efectivo, acuerdo del Consejo de ministros.

En lo relacionado con los bienes sustraídos del caudal hereditario, mediante entregas simuladas antes del fallecimiento de los causantes, el Derecho específico de la forma de incluir en la masa hereditaria, y prescribe se descuente de los nuevos derechos del acto «mortis causa» los pagados antes por el contrato de cesión simulada.

Los depósitos indistintos los reglamenta también, disponiendo que los Bancos lleven un libro especial de cotitulares y apoderados en este género de cuentas, y obligando a que los herederos presenten una declaración jurada de que los causantes de la herencia no eran titulares de cuentas indistintas. La falsedad de esa declaración dará lugar a pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Se reserva a la Dirección general de lo Contencioso la facultad de acordar la inspección de los libros y documentos de los Bancos, cuando se juzgue oportuno comprobar los datos que faciliten a las Oficinas públicas.

Se permite retirar los depósitos de propiedad mancomunada, mediante sumario que garantice en su día el pago de los impuestos correspondientes, y, por último, se permite crear más adelante un Registro oficial de cotitulares y apoderados en cuenta a disposición de varias personas.

De Alcudia

El domingo próximo pasado, 24 del corriente, a las ocho de la noche, falleció, en la Residencia de Hermanas del Amparo de esta ciudad, Sor Inés, y en el siglo Catalina Vidal y Llambias, natural de Santanyi, a la edad de 75 años y 52 de Religión. Murió víctima de rápida y penosa enfermedad, sufrida con extraordinaria resignación cristiana. Tuvo una muerte santa, a la que contribuyó mucho, sin duda, el haber conservado hasta el último instante su lucidez intelectual. Prestó sus caritativos servicios en el hospital Provincial, en el de Ibiza y en varios pueblos de Mallorca. Su natural bondadoso, su carácter franco y trato dulce con los enfermos le conquistaron el respeto y aprecio de cuantos la trataron. Circunstancias que harán impercedera su memoria entre sus conoci-

ACADEMIA PREPARATORIA

Abogados y Licenciados en Filosofía y Letras, Ingenieros Arquitectos, Peritos Industriales, etc. etc.

Clases especiales de Matemáticas

Directores: Sección de Letras, D. JOSE CLAR, Abogado.

Sección de Ciencias, D. JOAQUIN MARQUES, Ingeniero Industrial.

Informes en el local de la Academia Atarazanas, 23 2.º 2.º, de 10 a 1

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO

a cargo de los señores

D. José Ramis de Ayreñor y Rosselló y D. Fernando Moscardó y Canals ABOGADOS

La Academia se encargará de proporcionar a los alumnos los programas y libros de texto que necesiten y de matricularlos.

Para informes dirigirse a D. José Ramis de Ayreñor, Fonollar, 8, de nueve y media a doce.

dos. A su entierro y exequias funerarias que celebró nuestro Párroco Rdo. don Juan Enseñat, el martes día 26, asistió numerosísima concurrencia. Ambos actos fueron presididos por las autoridades locales.

Nuestro sentido pésame a su familia y Rda. Comunidad.

Alcudia 27 9 25.

De Deyá

En la semana última la floreciente Congregación de Hijas de María de este pueblo practicó los santos Ejercicios, asistiendo a todos los actos de la mañana y de la noche numerosa concurrencia.

Una fiesta solemnísimas, celebrada el pasado domingo, fué digna corona de obra tan santa y recomendada.

Por la mañana de dicho día hubo Misa de Comunión general, que dijo el simpático Vicario de esta parroquia Reverendo don Jerónimo Pons, Pbro. Más tarde, expuesto el Santísimo, nuestro celoso y estimado Párroco, Rdo. don Pedro Suasi, cantó la Misa mayor, en la que las Hijas de María interpretaron finamente la partitura gregoriana de «Angels», y ocupó la sagrada cátedra el presbítero de Manacor Rdo. don Pedro Domenge, quien habla dirigido los Ejercicios.

Por la tarde, después de la pática de despedida, una larga y vistosa procesión formada casi toda por las Hijas de María, presididas por la imagen de su excelsa Madre y por el Clero, recorrió las principales calles de la población, mientras el eco de estos deliciosos valles y ondonadas repetía las estrofas del «Ave Maris stella» y de otros bellos cánticos.

En el día de la fiesta nuestro templo lució sus mejores galas, la capilla de la Purísima estaba hecha un jardín y la concurrencia de fieles fué extraordinaria.

Corresponsal

Deyá, 26 Septiembre de 1922.

La venta de sustancias tóxicas

Se nos suplica, para conocimiento del público, la inserción de las siguientes prescripciones a que se refería la circular del señor Gobernador civil que publicamos hace pocos días:

Artículos importantes de las Ordenanzas de Farmacia

Art. 54. Los drogueros pueden vender al por mayor o menor, y en rama o polvo, todos los objetos naturales, drogas y productos químicos que tienen uso en las artes, aunque lo tengan también en Medicina. Sin embargo, las sustancias que son a la vez de uso industrial y medicinal, no podrán venderlas al por menor ni en polvo cuando les conste o sospechen que se destinan al uso terapéutico.

Art. 55. También podrán vender los objetos naturales, drogas y productos químicos exclusivamente medicinales, pero siempre al por mayor, y sin ninguna preparación, ni aun la de pulverización; solamente a los Farmacéuticos podrán los drogueros vender estos artículos al por menor, cuando lo pidan por escrito y bajo su firma, debiendo aun en este caso expendérselos sin ninguna preparación.

Art. 57. Los drogueros no podrán vender sustancias alguna venenosa sea o no medicinal ni al por menor ni al por mayor; ni al público ni a los Farmacéu-

cos sin exigir una nota fechada y firmada por persona conocida y responsable que exprese con todas sus letras la cantidad de la sustancia pedida y el uso a que se destina.

Art. 60. Los fabricantes de productos químicos y en general toda persona que, si bien no dedicada precisa o habitualmente al comercio de droguería, vendiese alguna vez drogas medicinales o sustancias venenosas, quedan obligados al cumplimiento de este capítulo y sujetas a las penas que en el artículo VIII se señalan contra sus infracciones.

Artículos importantes del R. D. de 31 Julio 1918 sobre comercio y dispensación de sustancias tóxicas

Art. 1.º El comercio del opio tanto en bruto como elaborado, el de sus alcaloides y de cuantos preparados contengan estos principios en cualquier forma así como el de cuantas sustancias contengan alcaloides glucosidos o cualquier otro principio de acción narcótica anestésica o antitérmica quedarán sometidos a las disposiciones de este reglamento desde el mismo día en que se cumpla el plazo de tres meses de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Los preparados a que se refiere este Reglamento son los que contengan las sustancias muy activas solas o combinadas en tres y los compuestos que por la exigua cantidad del coadyuvante puedan considerarse como formas farmacéuticas de los tóxicos aisladamente empleados.

Art. 4.º La introducción de estas materias opíadas en España solo podrá efectuarse en expediciones cuyo peso mínimo sea de tres kilos, cuando se trate del opio, sus extractos y medio kilo para los alcaloides, mezclas de éstos y sus sales.

Art. 6.º La introducción de la Coca del Perú en España; la de la cocaína y la de la antipirina y cuerpos análogos solo podrá efectuarse por las Aduanas mencionadas en el artículo anterior y siempre en paquetes de tres kilos para la coca como peso mínimo y de medio kilo para las otras dos materias mencionadas en este y con reconocimiento del Inspector farmacéuticos, éstos y todos los productos farmacéuticos.

Art. 8.º Los introductores de las materias mencionadas en los artículos 4.º y 6.º habrán de llevar un registro especial foliado donde consten los nombres de los compradores al por mayor o sea por paquetes enteros y del destino de éstos expresando siempre si las partidas vendidas se destinan a usos médicos o a la fabricación de productos químicos.

Art. 9.º Estos libros estarán siempre a disposición de los inspectores provinciales de Sanidad, de los Subdelegados de Medicina y de Farmacia y a la de Inspectores especiales que caso de ser necesario designe alguna vez la Inspección General de Sanidad. La resistencia u ocultación será castigada con multa de 50 a 250 pesetas y la reiteración con la anulación del nombramiento de agente habilitado para el comercio de estas sustancias.

Art. 11. La posesión del Opio y de sus productos derivados y alcaloides así como la de coca, cocaína, antipirina y en general la de alcaloides, glucosidos y principios conocidos como narcóticos, anestésicos, antitérmicos, antígenicos y abortivos en cantidad que no puede justificarse para el uso médico con la correspondiente prescripción facultativa,

será castigados por los delegados sanitarios y por las Autoridades Gubernativas con multas de 50 a 500 pesetas según la importancia del caso.

Art. 12. La reincidencia en el comercio ilegal de las substancias mencionadas en el artículo anterior será denunciada por los delegados sanitarios o por las Autoridades gubernativas ante los Tribunales de Justicia para que imponga la debida sanción.

Art. 14. La venta al por menor de medicamentos opiados y de los preparados que en cualquier forma (extractos, extractos fluidos, pastillas, píldoras, se los, tinturas, pociones, inyecciones, etc.), contengan principios narcóticos, anestésicos, antitérmicos, antiepilepticos o abortivos, se efectuará exclusivamente en las Oficinas de Farmacia, siendo denunciado por los Subdelegados de Medicina y Farmacia, como expendedor ilegal de medicamentos, cualquier vendedor que actúe fuera de las mencionadas Oficinas.

Art. 16. Las droguerías, perfumerías y otros establecimientos en que por una negligencia peligrosa para la salud pública, se expendan sellos y otras formas farmacéuticas de algunos de los medicamentos incluidos en el artículo 14 y otros de este Reglamento, o primeras materias para su preparación, serán objeto de una vigilancia especial por parte de las Autoridades sanitarias con el rigor necesario para impedir que continúe el comercio ilegal de estos medicamentos peligrosos.

Art. 17. Para velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se considerarán autoridades sanitarias los inspectores de Sanidad y los Subdelegados de Medicina y de Farmacia, los cuales para el cumplimiento de esta misión, podrán requerir el concurso de los Agentes gubernativos de Policía y Seguridad cuando lo estimen necesario y denunciarán ante las Autoridades judiciales a los que en este comercio ilegal de medicamentos incurran en reincidencia.

Art. 20. Los preparados cuya acción esté comprendida entre las mencionadas en el artículo 11, aunque no se indique que estén destinadas para medicación y aunque se indique para su mejor ocultación que tienen otra aplicación, sólo podrán expendirse en las Oficinas de Farmacia y estarán sometidas a las reglas establecidas como prudentes en tales casos bajo la responsabilidad del Farmacéutico.

Art. 21. Estos medicamentos peligrosos no podrán expedirse por el correo en paquetes ni aun certificados si se trata del comercio al por mayor cuando van consignados a una oficina de farmacia, laboratorio de especialidades o personalidad autorizada de las mencionadas en el artículo 7.º Para la circulación de estas substancias peligrosas en paquetes certificados al por menor será exigida a la personalidad del remitente la condición de dirigir o regentar una farmacia.

Art. 22. El comercio del eter élfico al por menor sólo podrá efectuarse en las oficinas de Farmacia, pudiendo despacharse sin fórmula en los casos de urgencia y exigiéndola en aquellos casos en que por la rarefacción y frecuencia de los pedidos pueda sospecharse que se hace de esta substancia un empleo abusivo.

Un "raid," aéreo París-Barcelona-Palma-Argel

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, desde ayer se encuentra en Palma don Pedro Coubris, director comercial de la «Compagnie Aérienne Française».

El señor Coubris, aparte la misión principal de su viaje—de entrevistarse con la «Aero» y ver de llegar con ella a un acuerdo respecto de la línea aérea Palma-Barcelona, trajo otro encargo relacionado con un importante proyecto que se acaricia en la vecina República.

Se trata de llevar a cabo un "raid" de aviación, extendiéndose, con un aparato «Goliath» marca Ferman, terrestre, que partirá de París y hará escala en Barcelona y en Palma siendo la «meta» Argel. La misión del señor Coubris relacionada con este proyecto consistía en buscar aquí un campo donde pudiera aterrizar el aparato que efectuara el "raid", y parece que el campo en principio escogido es el de «San Bonet».

Celebraríamos confirmar la noticia de la realización de este importante "raid", cuya celebración debería ser aquí conmemorada.

Vida deportiva

De foot-ball.—Los partidos «Cortense» y «Alfonso XIII».

Sigue aumentando el interés por presenciar los partidos que, mañana, sábado, y el domingo tendrán lugar en el campo del «Alfonso XIII» entre los equipos «Cortense» y primero de nuestro club campeón.

Mañana, procedente de Barcelona, llegará el equipo catalán que según noticias recibidas, viene completo su primer «team».

Boxeo.—¿Por qué perdió Carpentier? Los periódicos franceses, desearán de justificar de alguna manera la derrota en

el «ring» de su ídolo Carpentier, en su reciente combate contra el serenísimo Batling Siki, apuntan la idea de que Carpentier, en los dos primeros «rounds» de dominio completo sobre su adversario, hubiera podido terminar el combate y salir vencedor, pero... mediaba un contrato pelliculero, por el cual, según dicen, cobraban un tanto alzado por metro de película, y quiso cobrar más. «Como la avaricia rompe el saco», cobró más de la película y también de su adversario, que, repuesto de los «rounds» sucesivos, dejó a Carpentier malherido y derrotado.

Ahora Batling Siki será uno de los más ardientes defensores del «cine»,... y sus consecuencias, que para él no pudieron resultar mejores.

Sotras

Para los exportadores de higos

Los mercados ingleses

La Cámara de Comercio de Palma, a igual que sus similares de la Península, ha recibido la siguiente comunicación de la Cámara de Comercio española de Londres:

«El incendio y la devastación de Smirna y su distrito ocurrida como triste episodio de la guerra greco turca abra en Londres y en toda la Gran Bretaña mercado de la mayor importancia a los higos, pasas y corintos de nuestro país.

Especialmente con estos dos últimos frutos, Smirna invade anualmente el mercado británico durante esta temporada para abastecer un consumo enorme que se hace aquí para confeccionar, no sólo la confitería y pastelería con que diariamente se acompaña el «five o'clock tea» o merienda que invariablemente se toma en todos los hogares y oficinas inglesas, sino para la confección de los «Christmas Puddings» o pasteles de Navidad que empiezan a prepararse ahora y requieren gran cantidad de pasas y corintos. Desaparecido el recurso de las «sultanas» como aquí se les llama, de Smirna, creáase necesariamente una escasez precisamente en el período en que mayor consumo hay. El comercio español que es el más perjudicado después de aquél, tiene por fuerza que ser muy solicitado, máxime cuando esa escasez se aumenta porque Grecia, que también remesa dicho fruto al mercado británico, se ve precisado a mermar su exportación por falta de brazos para la preparación del negocio ya que el Gobierno helánico ha hecho un llamamiento extraordinario de hombres para el ejército.

Además, no hay que contar con que lleguen corintos y pasas de Australia, porque toda la cosecha de ese territorio está ya aquí desde Mayo y Junio, y aun que se conserva stock australiano los importadores de Londres siempre confían reemplazarlo con el de Smirna que, por regla general, se recibe aquí en los meses de Octubre y Noviembre. Por otra parte, el stock de pasas y corintos que había en Londres el 31 de Agosto último procedente de todos los países, era bien pequeño comparado con las necesidades del mercado, sucediendo lo mismo con los higos».

Termina la Cámara Española de Comercio de Londres advirtiéndole cuán ventajoso fuera limitar en lo posible el margen del beneficio, a pesar de la actual escasez del mercado británico, a fin de no inutilizar un negocio que a los productores españoles ofrece coyuntura tan favorable para ahora y en lo sucesivo.

En la Audiencia

Sentencias

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra M. C. S., acusado del delito de injurias graves, y por ella se condena al procesado a la pena de un año, ocho meses y 21 días de destierro a más de diez kilómetros de La Puebla, multa de 125 pesetas y pago de costas.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra A. R. S., y por ella se condena al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

La «Aero-maritima»

Llegada del Director de una Compañía francesa.—La «Aero», en relación con otras Compañías

Ayer llegó a Palma, procedente de Barcelona y París, don Pedro Coubris, director comercial de la «Compagnie Aérienne Française».

El principal objeto era entrevistarse con los miembros de la «Aero-maritima mallorquina» para llegar a un acuerdo que permita, con el máximo de garantías posibles, poder reanudar rápidamente el servicio aéreo entre Palma y Barcelona.

Las entrevistas comenzaron ayer mismo.

Estas conversaciones tienden como ya llevamos indicado, a establecer un arreglo, que, de llegarse a él, se ía, probablemente, según nuestras noticias, a base del mantenimiento de la «Aero» y



D.ª Juana Andreu y Cladera

Falleció a las diez de la mañana del día 28 del corriente mes

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Q. E. P. D.

Sus señoras hermanas doña Margarita y doña Catalina, su hermano político don Juan Martorell y su su y su sobrina doña Vicenta A. Orda y Andreu Vda. de Comasema, primos y demás parientes suplican a sus conocidos y amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará mañana, a las diez, en la parroquial iglesia de dicha villa.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

de su concesión para la línea Palma-Barcelona, si bien engrosada la «Aero» con elementos de la mentada Compañía francesa. Esta, además, aportaría todo el capital necesario y cuantos aparatos se necesitan, a más de los «Micchi» y «Savoia» que ya posee la Compañía mallorquina, para cubrir dicha línea.

La dirección técnica sería también reservada a la Compañía francesa.

La «Aero» tiene igualmente ofrecimientos de otras dos Compañías francesas.

Notas de sociedad

De viaje

Esta mañana han llegado de Valencia, a bordo del vapor «Rey Jaime II», D. José Ortiz, D. Gabriel Ramonell, D. Eduardo García, don Pedro Cerdá, don Antonio Rosselló, don Juan Serrano, don Arturo Gailand, don Antonio Muñoz, don Carlos Rosselló, don Vicente Vialpiana, don José Rubio y don Antonio Albertí.

Perito industrial

Después de brillantes estudios, ha terminado la carrera de perito industrial el distinguido joven don Guillermo Vadel.

Condecoración

Le ha sido concedida la Cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo blanco y pasador «Industria Naval Militar», pensionada, al jefe de la sección de aeronáutica naval de Barcelona, el capitán de fragata don Pedro M.ª Cardona y Prieto.

Se le otorga dicha condecoración en atención y recompensa a los servicios prestados en el puesto que ocupa y en el que anteriormente tenía en la base naval de Mahón.

El jefe de la Benemérita

Esta noche embarca para Barcelona, a donde ha sido destinado como segundo jefe del cuerpo de Seguridad, el teniente coronel de la Benemérita don Agustín Alvarez Navarro, jefe que ha sido hasta ahora de esta Comandancia.

El señor Alvarez Navarro, durante el tiempo que ha permanecido en esta isla, se ha conquistado generales simpatías, por su recto proceder.

Fallecimiento

A la edad de 68 años, ha fallecido, en La Puebla, la señora doña Juana Andreu y Cladera.

Alma piadosísima, sufrió con ejemplar resignación cristiana los sufrimientos de su larga enfermedad. Prueba de sus sentimientos religiosos son los legados testamentarios con que favorece el culto, la iglesia parroquial de La Puebla y el Seminario de esta Diócesis.

Por su carácter bondadoso y afable, la finada se atraía el afecto de cuantos la conocían, y su muerte ha sido muy sentida por todos los que la conocían.

E. D. P.

Reciba la familia de la difunta la expresión de nuestro sentido pésame.

Noticias militares

Destinos.—En la Guardia Civil: coronel don Antonio Juliá Noguera, al Ministerio de Estado.

En Ingenieros: teniente don Pedro Mitas Píol (E. R.) al Grupo mixto de Mallorca.

Carabineros: teniente don Gonzalo García Martínez, ingresado del arma de Infantería, a la Comandancia de Baleares.

En Infantería: sargentos don Juan Guardiola Homar y don Manuel Fuentes Yuste, del Regimiento de Inca, al de Serrallo, y don Bartolomé Santandreu, del mismo Regimiento de Inca, al de San Fernando.

En el Arma de Infantería: Tenientes coroneles don Domingo Colorado y don Crispulo Moracho al Regimiento de Mahón n.º 62.

Capitanes: don Gonzalo Arnica, al Regimiento de Alcántara; don Lucio

González, al Regimiento de Inca; don Federico Añecas, al de Mahón; don Ricardo Pujol, al de Coruña; don Rafael de Oza, al Regimiento de Mahón.

Ascensos.—En Caballería ascienden a alférces de complemento don Antonio Jaume y don Felipe Olandis.

Clero Castrense.—Se destina al Capellán primero don Antonio Vila al Hospital Militar de Mahón.

Retiro.—Le ha sido concedido para Palma al teniente de carabineros don Santiago García González.

Reingreso.—Por haber justificado debidamente su existencia, se ha dispuesto cause alta en el Ejército, en situación de reserva, el capitán de Infantería don Manuel Pons Ferrer.

Ascenso.—Se declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, al oficial 1.º de Oficinas militares don Juan Cerdá Santandreu.

¿Se tendrá que reducir el servicio de tranvías?

Una nota oficiosa de la Compañía Hemos recibido de la Sociedad de tranvías eléctricas la siguiente nota oficiosa:

«La Compañía de Tranvías Eléctricos nos ruega que hagamos público su propósito de restituir a la nueva invitación que ha recibido de «La Palma de Mallorca», Compañía Mallorquina de Electricidad, para reducir el servicio, limitando considerablemente el número de coches actualmente en circulación y por tiempo indefinido, apegándose por causa de la necesidad de nuevas reparaciones en alguno de los grupos generadores de fluido eléctrico; y, como quiera que se trata de inferir un nuevo daño al interés público, muy superior a la mengua del beneficio que la Compañía de Tranvías podría obtener, añadiéndose esta nueva reducción de servicio a las muchas que ya se han padecido, en consecuencia su negativa la Compañía de Tranvías, y, declinando las responsabilidades y conflictos que pueda sobrevenir, exigirá el cumplimiento del contrato de su ministro, confiando en que las autoridades ajenas amparen la resistencia de la Compañía de Tranvías, poniendo de una vez término a las constantes irregularidades que se vienen sufriendo hace más de cuatro años».

Manifestaciones de Sr. Rosselló y García

El Administrador-delegado de «La Palma de Mallorca», Sr. Rosselló y García, contestando a la nota oficiosa de la Compañía de Tranvías, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«A últimos del próximo pasado Agosto sufrí una seria avería un grupo generador, avería que demandaba un arreglo, pero para no causar perjuicios a los tranvías y al público por hallarnos en pleno verano y por lo tanto en tiempo de mucho tránsito, hicimos que continuara funcionando dicho grupo, a pesar de que el trabajo agravaba la importancia de la avería, y aguardamos tiempo más propicio para arreglarla; escogimos el primero de Octubre, fecha en que se da por terminado el verano y puede introducirse una reducción en el servicio sin quebranto para el público, como puedo demostrar por el modo como se desarrolla el servicio y por los medios que damos a los tranvías a fin de que la reducción sea lo menos sensible.

El servicio de invierno de los tranvías es de 20 coches, y nosotros ofrecemos fluido para catorce, que acaso podrán llegar hasta 17, desde la hora de salida hasta las cinco de la tarde, si bien suprimiendo a esta hora tres coches, únicamente.

Tratándose, pues, de la supresión de tres coches durante el día y de seis durante la noche, creo que no queda desatendido el servicio de tranvías, ni tampoco se limita considerablemente el número de coches en circulación.

Con catorce coches se puede asegurar el servicio en los siete ramales, te-

niendo en cuenta que varios de éstos los sirve un solo coche.

En atención a que el primero de Octubre es día festivo hemos acordado aplazar la reducción para el día dos.

La Compañía de Electricidad, a lo que no accede es a la pretensión de la Compañía de Tranvías que quiere un trato de favor en perjuicio del alumbrado público y particular y de las industrias que emplean la electricidad como fuerza motriz. Esto es el pleito, y nosotros hemos ido a una repartición equitativa del fluido que podemos producir.

Además existe un contrato entre la Compañía de Tranvías y la de Electricidad por el cual ésta puede reclamar los perjuicios que sufra y tenga derecho según las cláusulas de dicho contrato.

Evidentemente se han registrado muchas irregularidades en el servicio de tranvías, pero éstas se hubieran podido evitar si la Compañía de tranvías tuviera montada una batería de acumuladores en su sub-estación, como la tienen muchas compañías, entre ellas la de los tranvías de Sóler».

Los Coros Clavé en París

El concejal de este Ayuntamiento don Guillermo Forteza, que se encuentra en París, ha tomado parte en diferentes actos celebrados con motivo de la visita de los Coros Clavé, de los que forman parte representaciones de orfeones palmesanos.

El señor Forteza hizo uso de la palabra en uno de dichos actos, después del «junch» con que fueron obsequiados los Coros en la Casa Consistorial de París, con estando, lo mismo que distintos concejales de Cataluña, a la salutación que les dirigió el Prefecto del Sena.

Del mar

Esta mañana ha llegado el vapor «Rey Jaime II», procedente de Valencia.

Procedente de Argel es esperado hoy el vapor «Jorge Juan».

Ayer llegó el pailebot «Pedro Oliver», procedente de Huelva.

También llegó el vapor «Malvarrosa», procedente de Barcelona.

Esta noche debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

También debe salir el vapor «Rey Jaime II», para Mahón.

Mañana debe llegar a nuestro puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Hoy ha salido la gasolinera «J. C.», para Cabrera.

En la Casa de la Villa

Multa

El Alcalde accidental, señor Buades, ha impuesto una multa de diez pesetas a un individuo por blasfemar en la vía pública.

Comisión

Ayer se reunió la Comisión de Sanidad.

Resolvió diferentes expedientes de trámite.

BOLETIN RELIGIOSO

MANANA

Santos.—San Jerónimo, doctor y fundador.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jerónimo, a Nuestra Señora del Rosario. Festividad del Santo Doctor y Titular. Exposición a las seis; a las diez, se cantará Tercia y después se cantará Misa mayor con sermón, por el Rdo. Sr. don Andrés Servera, Pro. Por la tarde, a las siete, Trisagio, Te Deum y reserva de S. D. M.

Note.—Visitando en dicha Iglesia, en dicho día y en la tarde precedente, se puede ganar indulgencia plenaria rezando quince Padre nuestros.

Visita.—A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID En los Ministerios

Madrid, 28 (5 30)

De la Dirección de Orden público

Esta madrugada nos ha recibido a los periodistas el Director general de Orden público, Sr. Millán del Priego, en ausencia del Jefe del Gobierno, del ministro y del Subsecretario de Gobernación.

El señor Millán del Priego nos ha facilitado los siguientes telegramas oficiales:

De Sorla.—En la estación de Arcos se ha hundido la techumbre del depósito de máquinas de la Compañía ferroviaria, resultando varios lesionados.

De Zaragoza.—En la estación de Morell, descarrilaron cinco vagones de un tren de mercancías. No ocurrieron desgracias.

Luego el señor Millán nos dio cuenta de una estufa de 30 mil duros que se ha hecho a los baquetos de esta Corte señores López y Casado. La estufa la ha realizado un individuo que hurtando un talonario de cheques, cobró diferentes cantidades en varios bancos. La policía lo detuvo encontrándolo en su poder veintinueve mil duros.

También se ocupó, el Director general de orden público, en la detención, de que habla la prensa, de los firmantes de un manifiesto, diciendo que no se trata de una detención sino de una simple denuncia.

Madrid, 29 (1 00)

Manifestaciones de Marfil

Este mediodía nos ha recibido el Subsecretario de la Presidencia, señor Marfil.

Nos dijo que había despachado con el Jefe del Gobierno.

Luego rectificó las fechas que en los periódicos acerca de los viajes que el Rey se propone efectuar próximamente.

Dijo que el Monarca llegará a Madrid el día dos de Octubre, a Salamanca el día ocho, a Alicante el día once y a Sevilla, el quince.

Luego nos confirmó que la estancia en Marid del Sha de Persia durará tres días.

Dice Calderón

El Ministro del Trabajo, señor Calderón, también nos ha recibido a los periodistas.

Nos ha anunciado que al Consejo que debe celebrarse esta tarde, llevará la labor que piensa proponer a las Cortes, al reanudar las sesiones, y varios decretos relativos a la creación de varios Comités paritarios.

El conflicto de Oriente

Madrid, 29 (1 00)

Una proclama del general Harrington

Constantinopla.—El general Harrington, jefe de las tropas británicas que se hallan aquí, ha publicado una proclama.

En ella se hace saber que los ingleses no desean combatir a los kemalistas.

Indica que no entablarán combate mientras las fuerzas de Kemal Pachá observen moderación.

Avance de la caballería turca

Constantinopla.—Se asegura que la caballería turca avanza con propósitos de ocupar el puerto británico de Kepez.

El avance turco.—Las tropas británicas se oponen

Londres.—La Prensa publica un telegrama anunciando que un contingente de caballería turca avanza sobre Asmaltépo.

Añade el despacho que dichas fuerzas intentarán ocupar el puerto británico avanzado de Kepez.

Una columna británica, provista de artillería, ha salido para oponerse al avance turco.

Se reúne el Consejo de Ministros frances

París.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de Ministros.

Ha presidido la reunión el jefe del Gobierno, Sr. Poincaré.

El Consejo trató de la situación de Grecia.

Se acordó no modificar la anterior resolución de Francia, adoptada de acuerdo con los aliados y comunicada ya a Mustafa Kemal.

Se adoptaron severísimas medidas para asegurar el trabajo en los buques mercantes en los puertos de Córcoga, Argelia, Túnez y Marruecos.

El Gobierno británico

Londres.—Se ha reunido, bajo la presidencia de Lloyd George, el gobierno.

Ha examinado la cuestión de Oriente.

Se han leído los informes militares y navales que sobre ella han emitido.

Se han adoptado medidas encaminadas a desahogar el transporte de los refugiados.

Una petición de Kemal

Londres.—El Gobierno británico ha pedido a Kemal Pachá que retrase el plazo concedido para la evacuación de

los griegos y armenios que aun se hallan en Smirna.

Ofrecimiento a D' Annunzio

Londres.—Kemal Pachá ha ofrecido a D' Annunzio un elevado cargo en el ejército turco.

Los huídos de Turquía

Londres.—Se han refugiado en Grecia 280.000 huídos de Turquía.

Todos ellos se ofrecen para luchar por la Patria griega.

Hablan los políticos

Madrid, 29 (1 00)

El señor Villanueva, en Salamanca

Salamanca.—El expresidente del Congreso señor Villanueva, que se halla en esta ciudad, hablando ayer con un grupo de amigos y periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

«La concentración liberal entrará a gobernar cuando el Rey y Sánchez Guerra lo quieran».

Habiendo sobre la cuestión de Marruecos, dijo que él no nos queda más remedio que tratar con los moros hasta donde nuestra necesidad lo precise, quedando siempre ésta a salvo.

«Los moros—continuó—deben regresar ellos por sí mismos, pues, así como estamos, ahora Marruecos nos llevará a la ruina».

El Conde de Romanones, en Hungría

Budapest.—Los periódicos de esta capital publican diversos «entrevistas» tenidas por sus redactores con el Conde de Romanones.

En ellas, el Conde hizo grandes elogios del progreso de dicha capital, manifestando que él, como político, ayudará a Hungría «país—dijo—digno de mejor suerte».

Notas de la campaña

Madrid, 29 (1 00)

Viaje de Sanjurjo a Madrid

Se asegura que dentro de pocos días vendrá a Madrid el Comandante general de Larache, señor Sanjurjo.

Sus amigos aprovecharán la ocasión para hacerle un homenaje.

Millán Astray

Ha llegado a esta Corte, el jefe del tercio de extranjeros señor Millán Astray.

La Bolsa

Se Madrid

Madrid, 29 (1 00)

Cotización de ayer

| | |
|----------------------------|--------|
| Interior contado. | 72 00 |
| Interior fin de mes. | 00 00 |
| Amortizable 5 por 100. | 96 25 |
| Amortizable 4 por 100. | 86 25 |
| Banco de España. | 500 00 |
| Compañía Tabacalera. | 247 00 |
| Francos. | 50 20 |
| Libras. | 20 15 |
| Exterior. | 36 40 |
| Marcos. | 0 85 |
| Liras. | 28 80 |
| Dólares. | 6 61 |
| Coronas. | 0 00 |
| Francos suizos (Barcelona) | 122 90 |

Consejo de Ministros

Madrid, 29 (1 00)

La nota oficiosa

Ayer tarde, conforme se había anunciado, se celebró Consejo de Ministros. La reunión duró hasta las ocho.

De ella se nos facilitó la acostumbrada nota oficiosa.

Dice ésta que el Presidente leyó el texto del convenio comercial con Noruega, quedando aprobado. El Gobierno se felicitó de establecer, con dicho convenio, un nuevo estrecho vínculo de relaciones comerciales con el Exterior.

Se aprobó el proyecto de ley por el cual se regulan las categorías, sueldos y derechos de los subalternos de Hacienda. El Ministro de este ramo expuso la liquidación definitiva del presupuesto anterior, el cual arroja un déficit de 1101 millones de pesetas.

«El Consejo, dice la nota, lo deploró, pero al mismo tiempo se felicitó de que el déficit no fuera mayor, como podía temerse. El señor Bergamín expuso la situación del Tesoro, exponiendo las medidas que piensa adoptar para mejorarla».

Añade la nota que el Ministro del Trabajo expuso a la consideración del Consejo varios decretos de su Departamento.

Entre otros, la nota señala los siguientes:

Uno, regulando el funcionamiento de los Comités paritarios.

Otro, creando una Comisión asesora del Gobierno y de la representación española en la Organización Internacional del Trabajo.

Y otro, relativa a las Cooperativas de los funcionarios públicos.

Se aprobaron varios expedientes de trámite.

La nota termina diciendo que el Presidente detalló el estado en que se hallan los asuntos de Marruecos, estimando

que mejora la situación en aquella zona.

Una nota de Hacienda

Madrid, 29 (1 00)

La situación de la Hacienda pública mejora

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado a la prensa una importante nota oficiosa acerca de la situación de la Hacienda y del Tesoro.

Dice que, con el cálculo que se hizo en el Ministerio al presentarse los presupuestos a las Cortes, el déficit que arroja la liquidación definitiva del ejercicio anterior se cifra en 1101 millones de pesetas, lo cual significa que si el resto de los cálculos hechos puede confirmarse, como lo hace creer la iniciación del Protectorado civil en Marruecos, se puede abrigar la esperanza de que el déficit disminuya considerablemente en el presente ejercicio y se extinga totalmente en los dos próximos presupuestos.

Respecto de la situación de la Tesorería, dice la nota que carece de importancia el saldo deudor que se tiene con el Banco de España, saldo que podría cubrirse fácilmente. Además, el Estado puede disponer, según la Ley de Tesorería, de 350 millones de pesetas que le sobran para tender a las necesidades del presupuesto.

«Únicamente, termina diciendo, podría hacerse una nueva emisión de Obligaciones del Tesoro para evitar el aumento de la circulación fiduciaria».

El Raisuni se somete a España

Madrid, 29 (1 00)

El Ministro de Estado confirma la noticia

Ayer, por la mañana, circuló el rumor de que el Raisuni se había sometido a España.

Poco después, se recibió el siguiente telegrama de San Sebastián:

«San Sebastián.—El Ministro de Jornada, señor Fernández Prida, nos ha confirmado la noticia de que el Raisuni se ha sometido a España, noticia que él ya conocía oficialmente».

El ministro añadió que, si pacificarse, como consecuencia de la sumisión, la zona de Tezarut, volverán a la península bastantes tropas».

Comentarios.—Lo que dice la prensa

Durante toda la tarde, se han hecho grandes comentarios a la sumisión del cabecilla moro El Raisuni.

Los periódicos se ocupan extensamente en ella.

Algunos estiman vagas e imprecisas las condiciones propuestas por El Raisuni, y dicen que éste debe ir personalmente a Tetuán para someterse al Jilifa y a España.

Manifestaciones de Fernández Prida

Madrid, 29 (1 00)

¿Los ingleses han tomado la ofensiva contra los turcos?—La cuestión hullera

San Sebastián.—El Ministro de Jornada, señor Fernández Prida, al recibir hoy a los periodistas, nos manifestó, en primer término, que ignoraba la noticia circulada por la prensa, según la cual los ingleses habían tomado la ofensiva contra el ejército turco que manda Mustafa Kemal.

Luego nos ha añadido que la comisión hullera había salido para Asturias con objeto de someter a la Asamblea las conclusiones aprobadas por el Consejo de Ministros.

Los coros Clavé en París

Madrid, 29 (1 00)

La llegada.—Recepción en el Ayuntamiento

París.—Han llegado a esta capital los coros Clavé de Barcelona, a los cuales se tributó un entusiasta recibimiento.

Desde la estación, se trasladaron al Concejo Municipal, donde se celebró, en su honor, una recepción.

Al final del «lunch» con el cual fueron obsequiados, saludó a los excursionistas el Prefecto del Sena, dándoles la bienvenida.

Concierto en las Tullerías

París.—Mañana los coros Clavé darán un concierto en los Jardines de las Tullerías.

El Rey Constantino, en poder de los sublevados

Madrid, 29 (1 00)

Los rebeldes desembarcan en El Pireo.—El Rey desiste de oponerse al movimiento

Atenas.—Han desembarcado en El Pireo numerosas tropas griegas sublevadas. Estas se acuartelaron en los edificios públicos.

Las fuerzas realistas intentaron la resistencia contra los rebeldes.

No obstante, el Rey Constantino desistió de oponerse al movimiento.

La actitud del Soberano obedeció especialmente al hecho de que los venizelistas se habían apoderado ya de la Prefectura, y eran detenidos también diferentes miembros del Parlamento.

Un Ministro muerto

Atenas.—Ayer, durante los disturbios, fué asesinado un Ministro del Gabinete dimisionario.

El Rey, en poder de los sublevados

Atenas.—Dícese que el Rey Constantino ha quedado en poder de los sublevados.

Se confirma

Londres.—Un telegrama recibido de Atenas confirma la noticia de que el Rey Constantino ha caído prisionero de los rebeldes.

El Príncipe Jorge

Londres.—Se dice que el Príncipe Jorge ha aceptado la corona de Grecia.

La abdicación

Atenas.—Se cree que en la próxima semana abdicará el Rey Constantino en favor de su hijo Jorge.

Unión de los insurrectos

Salónica.—Las fuerzas de la aviación militar se han unido a los insurrectos.

Lo propio han hecho los marinos de la Armada.

Presos

Atenas.—Han sido detenidos el general Francos y el comandante Millene, que pertenecían a las tropas leales.

Ambos han sido conducidos a una fortaleza.

Del Extranjero

Madrid, 29 (1 00)

Terrible huracán en las islas Bermudas

Halifax.—Sobre las islas Bermudas, se ha desencadenado un terrible huracán, de violencia extraordinaria.

Las pérdidas que en las poblaciones y en el campo ha causado se calculan en unos diez millones de pesetas.

De Irlanda.—425 rebeldes detenidos, practican la huelga del hambre

Cork.—Los rebeldes detenidos en la cárcel de esta ciudad, en número de 425, han empezado a practicar la huelga del hambre.

De Burdeos.—La huelga del personal marítimo

Burdeos.—Con motivo de la huelga del personal marítimo de toda la nación, tres trasatlánticos que tenían que marchar ayer han amarrado, por falta de tripulación.

Con este motivo, las comunicaciones con las Américas y Marruecos occidental han quedado suspendidas.

Dimisión del delegado inglés en la comisión de reparaciones

París.—El periódico «La Figaro» en su edición de la noche anuncia la dimisión de Sir John Bradburn, delegado de Inglaterra en la comisión de reparaciones.

De Zaragoza

Madrid, 28 (16 00)

Protesta contra la importación del trigo extranjero

Zaragoza.—La Cámara de Comercio ha acordado protestar contra la importación del trigo extranjero.

Esta perjudicaría grandemente a esta región, que es eminentemente triguera.

Asamblea aplazada

Zaragoza.—Ha quedado aplazada la Asamblea que debían celebrar los comerciantes de la cuenca del Ebro para tratar de la importación del trigo extranjero.

El aplazamiento obedece a poder estudiar más detenidamente el cuestionario ya formulado sobre el asunto.

Un acuerdo

Zaragoza.—La Cámara de Comercio a acordado reservar la plaza a los dependientes de Comercio durante el tiempo que presten el servicio militar.

DESDE BARCELONA Noticias varias

Barcelona, 29 (3 30)

Una beca para el Seminario

Una señora de esta ciudad ha hecho entrega, en el Obispado, de una cantidad para la fundación de una beca en el Seminario de esta diócesis.

Suspensión de los concursos de ganadería

El Presidente de la Mancomunidad, señor Pulg y Cadafalch, ha entregado a los periodistas una nota en la cual se dice que el Consejo ha acordado suspender los concursos de ganadería, entablando, al mismo tiempo, un recurso de queja, ante el Ministro, contra la Real orden dictada recientemente sobre dicha clase de concursos.

El tiempo

Hace mal tiempo. Durante el día de ayer, cayeron sobre esta ciudad varios chapascos.

Los detenidos de Cebere

El juez que entiende en el sumario sobre el asalto al tren de Pueblo Nuevo ha manifestado que todavía no tiene noticia oficial de las detenciones efectuadas en Cebere.

Añadió que cree que se tardará bastante tiempo en obtener la extradición de los detenidos.

Vista de la causa contra un sindicalista

En la Audiencia se vió ayer la causa instruida contra Vicente Pargal, quien, en el despacho del industrial Sr. Santamaria, hizo dos disparos contra éste, no hirindole.

Cuando el agresor huía, volvió a disparar, y entonces el señor Santamaria resultó herido en una pierna. También disparó sobre los policías que se echaron en su persecución, pero sin consecuencias.

El Fiscal pidió dos años, once meses y 22 días por el primer delito, y dos años, once meses y 11 días por el segundo.

Reformas en el Liceo

En el Liceo se efectúan importantes reformas. La temporada empezará el 16 de Noviembre.

Pelou Garí

SUETOS Y NOTICIAS

Por escándalo

Por la guardia urbana, han sido encerrados en Capuchinos varios jóvenes por promover escándalo en la vía pública.

Nuevos guardias de Seguridad

Han sido nombrados guardias de Seguridad, con destino en la sección ciclista de Barcelona, nuestros paisanos Bertrán de Serveya Juliá, vecino de Porreras, y Agustín Oliver Capellá, vecino de Algaída.

Asistida

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, fué ayer asistida Margarita Borrás, de 52 años de edad, que presentaba una herida incisa en el antebrazo izquierdo, producida, estando trabajando, con un clavo. Hubo que darle puntos de sutura.

La Academia de Bellas Artes

Se anuncia que, el próximo día dos del mes de octubre dará principio la clase de Dibujo para alumnas obreras como enseñanza libre desde las 12 y media a las 14 horas, en la Academia de Bellas Artes.

Géneros

Se nos participa que la sastrería de Enrique Bellot ha recibido los géneros del país y extranjeros para la próxima temporada.

Operario

En Ibiza se necesita uno para la fabricación de pastas alimenticias. Informes: Olmos, 130, Palma.

Pianos Chassaigne Freres

Ventas al contado y a plazos. CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
 El vapor Manuel Calvo saldrá el 25 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
 El vapor Alfonso XII saldrá el 17 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasajeros con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor Isla de Panay saldrá el 16 Octubre de Cádiz el 17 de Cartagena, el 18 de Valencia y el 24 Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor San Carlos saldrá el 9 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

EXPEDICION COMERCIAL
 El vapor Reina María Cristina saldrá el 15 de Octubre de Bilbao, el 16 de Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña y el 19 de Vigo para Habana y New-York, admitiendo carga y pasajeros.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

La Hormiga de Oro
 Ilustración Católica

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América
 HONRADO CON LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD PIO X
 Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. Publica en folletín la interesante novela «El premio de Antigona» y en folletín encuadernable las «Leyendas y Tradiciones» de Francisco de P. Capela. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra en los últimos números de 1921. Publica una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalara algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadrar tal como repartió en el primer número del presente año. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

Precios de suscripción (pago anticipado)
 España: Año 25 pts. Extranjero: Año, 35 pts. Portugal: Año, 26 pts
 Semestre 13 » Semestre, 20 » Semestre, 14 »
 Trimestre, 7 » Trimestre, 10 » Trimestre, 7 »
 La Administración (Apartado 26, Barcelona), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

Fábrica de Flores Artificiales

Especialidad en Azahar, Diademas, Toras, Guirrualdas, Grupos. Inmenso surtido de toda clase de flores. Adorno de Sifones. Muestrario selecto de toda clase de flores de seda, lencería y pasamanería.

María Guitart de Micás
 Brossa 4 2.º - Palma

Se dan lecciones. Se necesitan aprendizas

AUTOMOVILISTAS

NEUMATICOS A PRECIO DE REGALO
 Nuestra tarifa no admite competencia
 Aproveche V. la oportunidad
ANTIDESLIZANTES

| MEDIDAS | PESETAS |
|--------------|---------|
| 28 por 3 | 64 |
| 30 por 3 1/2 | 114 |
| 710 por 90 | 110 |
| 760 por 90 | 111 |
| 810 por 90 | 112 |
| 765 por 105 | 115 |
| 815 por 105 | 117 |
| 820 por 120 | 122 |
| 880 por 120 | 126 |

Comprando cuatro neumáticos hacemos un descuento.

RIERA Y GUERRERO
 PALMA: Riera, 22 VALENCIA: Lauria, 19

ENFERMOS DE LOS OJOS



“OÍDLO.” Único producto del mundo que, friccionando en las sienes, refuerza el nervio óptico y el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso oportunamente, recuperándose en pocos días una vista cuidable. No más dolores, pruritos ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sra. BERNARDINA C. FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Los Niños de Pecho en Verano

Los calores, son los mayores enemigos de los niños. Criados con



Millones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

Millones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

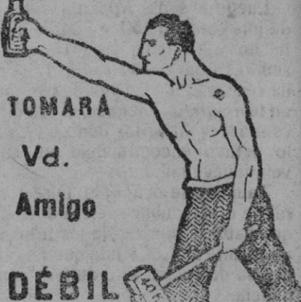
y no temáis la diarrea ni la molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían o ayudan a criar muy fuertes y alegres todo el año. Pruébese solamente una lata de GLAXO y se verán sus efectos rápidos y milagrosos. El GLAXO que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde o temprano son indigestas. No tiene los peligros de la leche natural, que, especialmente en verano, causa a los niños dolencias muy graves por su descomposición y los gérmenes nocivos que muchas veces contiene, aunque esté en la forma que corrientemente se llama esterilizada. El GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos siendo más nutritivo y de mejor digestión.

Pídase en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles
 IMPORTADORES EXCLUSIVOS: SEBASTIAN TAULER Y CIA., MONTERA, 18, MADRID



EGMAR
 DE ALAMBRE ESTIRADO
 ES LA
 VERDADERA
LÁMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA
 Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. Tomsen Houston Ibérica S. A.



TOMARÁ
 Vd.
 Amigo
DÉBIL

Elíxir CALLOL
 que dá fuerza, vigor y juventud

Más de 6000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL.

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

SE SUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Vinos de mesa Oliver
 De venta en la bodega de San Jaime núm. 3 callejón y Merced 8.

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 27 Septiembre el vapor

Catalina
 Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
 Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Palma el día 13 de Octubre el vapor

Barcelona
 admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
 Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

BORDADORAS

Se necesitan tanto para trabajar en taller, como en casa. Presentarse con muestra Rey Sancho, 29 ent.º derecha (Ensanche).

Se alquilan
 Locales grandes y pequeños con agua para industria o almacenes.
 SE VENDE un motor a gas Crossley casi nuevo de 9 a 10 H. P. y un molino hierro para grano.
 «La Rosa Blanca», Protectora, 33

Se vende
 Una finca importante muy próxima a la Plaza de Cort. Razón: Centro Anuncios, Plaza de de Santa Eulalia, 10.

Habitación

Se alquila una muy espaciosa, sin muebles, situad en punto céntrico del Terreno.
 Informes: Centro de Anuncios.

Mesa comedor

Se desean comprar una, con tableros, en buen estado. Informes, Centro de Anuncios.

CALZADOS CALDÉS

a precios de fábrica
 «La Imperial» Plateria, 64

Automovilistas

A todos los que les pueda interesar la reparación de neumáticos y cámaras, deben fijarse con los buenos resultados que se obtienen por el nuevo procedimiento de Vulcanización, que ejecuta la

Casa CODINA
 Calle Unión, 8, Palma
 (entre Mercado y Borne)
 (Precios los más económicos)

Leche Condensada
“La Payesa.”

Es la más rica en nata, conserva todas las sustancias de la leche fresca
 Por prescripción facultativa se elabora una leche condensada especial para enfermos y niños.
 De venta: en Colmados, Farmacias y Droguerías.

En esquelas mortuorias y aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca
 dirigirse al
Centro de Anuncios
 Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma

Callicida Pizá

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.
 De venta en las principales Farmacias de España.